

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

ISSN 0254 - 8194

1997

Nº 16

SUMARIO

Los años cincuenta

Presentación	1
Los años cincuenta: el contexto político y social Jeffrey Klaiber Lockwood S.J.	3
Obra de gobierno de Manuel A. Odría Margarita Guerra Martinière	8
Proclama del general Manuel A. Odría a la Nación	17
Pautas metodológicas Técnica: el esquema María Jesús Ayuso Manso	22
Aplicaciones de la técnica del esquema Bertha Exebio, Nilda Gonzales, Lourdes Leiva e Iris Salas	25

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Sección de Historia y Arte del Instituto Riva-Agüero

Servicio de Cooperación con el Magisterio

PRESENTACIÓN

La historia de hace cincuenta años aunque nos parezca todavía cercana, ya dejó de ser historia actual. No obstante, muchos maestros e historiadores nos hemos quedado en la historia republicana de comienzos de siglo, por temor a dejarnos llevar por el subjetivismo de hechos de los cuales tenemos noticia demasiado fresca o en los cuales, de una u otra forma, nos sentimos involucrados. La toma de conciencia de esta situación nos ha llevado a realizar un esfuerzo para acercarnos al gobierno y a la figura de Manuel A. Odría y al movimiento del 27 de octubre de 1948, que dio lugar a la continuación de los golpes militares al promediar el medio siglo XX.

La ausencia de material bibliográfico sobre los años 40 y siguientes del siglo actual nos ha llevado a ofrecer un primer material que pueda servir de base al profesor de Educación Secundaria en su quehacer cotidiano. Creemos que con estos apuntes podrá tener mayores elementos de análisis para años tan movidos como fueron los que corren entre 1948 y 1956. Coincide esta presentación con los 100 años del nacimiento de este gobernante, fecha que ha pasado prácticamente inadvertida.

La preparación de este nuevo número de *Enseñanza de la Historia* ofrece dos artículos, un documento y pautas metodológicas que pueden aplicarse no sólo en esta oportunidad, sino para el análisis de casi cualquier texto o tema de trabajo. Con esta finalidad incluimos, además, dos ejemplos de aplicación de la técnica propuesta.

Los artículos considerados son: *Los años cincuenta: el contexto político y social* del padre Jeffrey Klaiber Lockwood S. J. que da el panorama internacional de la época; *La obra de gobierno de Manuel A. Odría*, del cual soy autora. El documento anexo es la proclama revolucionaria del 27 de octubre de 1948 y, finalmente, las sugerencias metodológicas acostumbradas.

Esperamos continuar la tarea que nos propusimos hace ya alrededor de 20 años, algunas veces interrumpida temporalmente, pero que deseamos continuar ofreciendo siempre nuevos materiales de trabajo.

Margarita Guerra Martinière

LOS AÑOS CINCUENTA: EL CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL

Para entender la realidad social y política del Perú de los años 50, es preciso ubicar el país, primero en el contexto internacional y, segundo, en el contexto latinoamericano. En primer lugar, en los años de la posguerra los Estados Unidos de América del Norte ejercían una incuestionable hegemonía sobre todo el Hemisferio Sur, desde México a Chile. En segundo lugar, esos años representaron justamente el auge de la Guerra Fría, un hecho que marcó las relaciones Norte-Sur decisivamente. Aunque había diferencias entre demócratas y republicanos, no se notaba ninguna diferencia especial entre el régimen del presidente Truman (1945-1953), un demócrata, y el del presidente Eisenhower (1953-1961), un republicano.

A diferencia del momento actual, en que existen distintos polos de influencia y de competencia: Estados Unidos, Japón, la Comunidad Europea, en los años 40 y 50 sólo los Estados Unidos dominaban el escenario latinoamericano. La política del «Coloso del Norte» con respecto a América Latina en esa época se puede definir como la de la «democracia anticomunista». Es decir, predominaba la preocupación por el comunismo sobre el contenido de la misma democracia. Por «contenido», se entiende las necesarias condiciones de bienestar social que deberían existir para que la democracia pueda funcionar.

Concretamente, si fuera forzoso escoger entre una dictadura anticomunista y una dictadura comunista, los Estados Unidos no vacilarían en escoger la primera.

El caso del gobierno del Presidente Juan Jacobo Arbenz de Guatemala sirve como ejemplo. En 1954 la CIA promovió una invasión para derrocar el régimen de Arbenz porque, supuestamente, simpatizaba con el comunismo. En realidad, Arbenz era un reformador y la amenaza comunista no era significativa en ese momento. Pero Arbenz había cometido un «pecado» imperdonable: había expropiado una parte de las tierras de la United Fruit Company, la cual era dueña legal de inmensos territorios en Guatemala. El Secretario de Estado, John Foster Dulles, y su hermano, Allen Dulles, el director de la CIA, eran accionistas en dicha compañía.

América Latina

América Latina de la posguerra oscilaba entre la democracia y la dictadura. El populismo de los años treinta ya se encontraba cuesta abajo, aunque todavía ejercía considerable influencia en las clases populares. El Perú representó un caso típico, y por eso es interesante compararlo con otros dos países que padecieron la misma experiencia, con otros nombres y con otras fechas: Colombia y Venezuela. En 1948 el líder del partido liberal, Jorge Eliecer Gaitán, quien por sus dotes carismáticos, podría compararse con Haya de la Torre, fue asesinado. Su asesinato provocó una explosión social conocida como el «bogotazo». En 1949 Laureano Gómez, un pensador católico y líder conservador, fue elegido Presidente. Gómez enfrentó una situación social altamente tensa, y tras cuatro años fue derrocado por el dictador militar Gustavo Rojas Pinilla, quien gobernó hasta 1957. En Venezuela, una junta de civiles y militares cogobernó entre 1945 y 1948, año en que el novelista Rómulo Gallegos fue elegido Presidente como candidato independiente, pero su gestión duró sólo algunos meses, pues fue derrocado ese mismo año. La junta militar que tomó el poder dio inicio a la época del general Marcos Pérez Jiménez (1952-1958). Podemos decir que, de alguna manera, los civiles Laureano Gómez y Rómulo Gallegos se parecen en algo a José Luis Bustamante y Rivero, por un lado, y por el otro, Rojas Pinilla y Pérez Jiménez tienen un parecido con Manuel A. Odría.

En otras latitudes, sin duda el líder que más llamaba la atención mundial era Juan Domingo Perón, presidente de Argentina, (1946-1955). El peronismo fue un caso clásico del populismo autoritario, y se parecía en algo, por lo tanto, al Partido Aprista Peruano. La bella Evita Perón, con sus programas de asistencialismo, creó un nuevo estilo en la política latinoamericana, y sin duda fue una precursora de María Delgado de Odría, quien también se dedicó a obras de ayuda humanitaria. En 1955 Perón fue derrocado por las Fuerzas Armadas, en parte porque sus experimentos populistas habían conducido a un desgobierno caracterizado por la corrupción y la prepotencia.

Por su parte, Brasil evitó estos vaivenes entre la democracia y la dictadura. Antes bien, dio signos de un gran crecimiento económico, aunque en medio de una gran pobreza. En 1951, Getulio Vargas volvió a la presidencia, pero debido, en parte, a escándalos que afectaban su gobierno, se suicidó en 1954. Sin duda la figura sobresaliente en esos años, que captó la imaginación popular, fue Juscelino Kubitschek (1955-1961), el que creó la nueva capital de Brasilia. Brasil evitó el militarismo en esos años, en parte porque reinaba un ambiente de esperanza acerca del futuro. En 1964 estas

expectativas se convirtieron en desilusiones y se instaló uno de los regímenes militares más largos en América Latina.

México, también gozaba de una aparente prosperidad y estabilidad. Los años cincuenta representaron los años dorados del PRI, el Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, el PRI ya no fue «revolucionario», antes bien, hacía tiempo que había abandonado el reformismo populista. En los años 50 promovió un capitalismo del Estado y fomentó las inversiones extranjeras.

Más problemático fue el caso de Bolivia, que experimentó una verdadera revolución social en 1952. El Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estenssoro ganó las elecciones de ese año, pero el ejército cerró el camino al poder. Tal acción provocó un levantamiento popular que terminó en el colapso del ejército. El gobierno de Paz Estenssoro fue abiertamente populista y reformista. En muchos sentidos la revolución boliviana de 1952 anticipó el velasquismo en el Perú.

Chile, por su parte, gozaba de una envidiable estabilidad económica y política. Entre 1952 y 1958 gobernó el ex-dictador Carlos Ibáñez, quien fue sucedido por Jorge Alessandri, de tendencia derechista. Por otra parte, ya estaba surgiendo como una fuerza política importante el Partido de la Democracia Cristiana, liderado por el carismático Eduardo Frei Montalva. Dicho Partido también se estaba estableciendo como un modelo para los otros partidos de la Democracia Cristiana en el resto de América Latina.

En general, América Latina sufrió del síndrome de la «revolución de expectativas crecientes»: el mito del progreso rápido y automático. Pero, cuando este progreso no se produjo tan rápidamente, la desilusión se apoderó del espíritu colectivo, y esto a su vez sirvió para destruir la confianza en el sistema democrático. Además, un golpe de Estado en una nación rápidamente repercutía en todas las demás. Por eso, los golpes de Estado en Venezuela y Colombia servían para aumentar las tentaciones de los militares peruanos a seguir el mismo camino, y viceversa.

El Perú

En 1945 el Perú volvió a la democracia con el resto de América Latina. Los dirigentes apristas entraron en conversaciones con el ex-presidente Benavides, quien había asumido el papel de mediador entre el Ejército y la sociedad civil no aprista, por un lado, y por el otro, el APRA. Al mismo tiempo

un grupo de independientes crearon el Frente Democrático Nacional que lanzó a José Luis Bustamante y Rivero a la presidencia. Como condición para ser reconocido legalmente y participar en la vida política del país, el APRA aceptó no presentar a Haya de la Torre como candidato, y dio en cambio su apoyo a Bustamante y Rivero.

En 1945 Bustamante fue elegido con el apoyo de independientes y apristas. Sus tres años en el poder fueron caracterizados por una polarización creciente entre apristas y no apristas, no sólo en el gobierno sino a nivel de toda la sociedad. Por un lado, los apristas, que lograron dominar el Parlamento, creían que sólo ellos habían sido legítimamente elegidos para gobernar el país, y consideraban a Haya de la Torre como el verdadero presidente. Los apristas también se esforzaron para conquistar espacios en las universidades, en los sindicatos y entre el magisterio. Por otro lado, la prensa no aprista no perdió ninguna oportunidad para criticar a la «secta» aprista. La tolerancia y la confianza mutua no fueron características de esta época; antes bien, cada bando se iba endureciendo en sus posturas.

El asesinato del industrial Francisco Graña, en febrero de 1948, marcó el momento crítico del no retorno. Graña, quien también fue miembro del directorio de *La Prensa*, fue elevado al status del mártir por los enemigos del APRA, los cuales no dudaban en acusar al partido de Haya de la Torre de cometer otro magnicidio como el asesinato de los Miró-Quesada en 1935. Pero los apristas negaron cualquier complicidad en el atentado contra la vida de Graña. De todas maneras, el antiaprimismo utilizó el asesinato como una bandera de lucha para aglutinar a los no apristas en una causa común. En esfuerzos desesperados para salvar la democracia, el presidente Bustamante y Rivero vacilaba entre los dos bandos.

A comienzos de octubre de 1948 se sublevó la escuadra del Callao. Claramente, la sublevación fue fruto de una conspiración organizada por militares y apristas. Según una versión, los dirigentes del APRA dieron su apoyo al movimiento pero prefirieron no inmiscuirse ellos mismos directamente en la sublevación por temor a las consecuencias. Según la versión oficial de Haya de la Torre, los dirigentes efectivamente no estaban enterados, y por lo tanto no eran realmente responsables de la sublevación. De todas maneras, el levantamiento del Callao fue la gota que colmó el vaso. A fines de ese mes el general Manuel Odría se pronunció contra el gobierno de Bustamante y pronto tomó el poder.

Enseguida el régimen militar declaró al APRA fuera de la ley y mandó

capturar a los líderes apristas, Los dirigentes buscaron asilo en distintas embajadas, y el propio Haya de la Torre pidió asilo en la colombiana. El asilo de Haya se convirtió en un caso célebre que llamó la atención del mundo hacia el Perú. La nación de Colombia concedió asilo a Haya, pero el gobierno de Odría, con el pretexto de que Haya era un criminal común, le negó un salvoconducto para salir del país. Por eso, Haya de la Torre, líder del partido político más importante del país, fue obligado a quedarse en la residencia del embajador de Colombia durante cinco años (1949-1954). Durante toda esa época alrededor de 200 efectivos del Ejército y la policía se turnaban día y noche para vigilar la embajada de la Avenida Arequipa. Finalmente, la Corte Internacional de la Haya dio un dictamen salomónico pero poco satisfactorio: la nación de Colombia no estaba obligada a entregar a Haya de la Torre a la justicia peruana, y la nación del Perú no estaba obligada a concederle un salvoconducto. Para los apristas Haya seguía siendo lo que había sido en los años treinta y cuarenta: un símbolo legendario de resistencia ante una dictadura militar. Por otra parte, miles de apristas fueron encarcelados: algunos en la Selva y la mayoría en la isla del Frontón.

Así fue el Perú en los años cincuenta, al menos hasta el fin del Ochenio, un país en vías de desarrollo, fuertemente afectado por la Guerra Fría y los vaivenes de la política norteamericana hacia América Latina, susceptible a las sacudidas políticas y sociales del resto de América Latina, e internamente polarizado entre apristas y anti-apristas. Sólo después de la época de Odría se volvió a imponer cierta tranquilidad política y social. En la época de la convivencia (1956-1962) Manuel Prado volvió como presidente, y el APRA, consciente de los errores cometidos en tiempo de Bustamante y Rivero, volvió menos sectario, pero a la vez más conservador. Mientras tanto, los nuevos partidos de Acción Popular y la Democracia Cristiana que aparecieron entre 1955 y 1956, dieron origen a un nuevo centro político, y a la vez rompieron el monopolio que había ejercido el APRA desde los años treinta. El nuevo pacto social duró hasta 1962 cuando los militares anularon las elecciones de ese año con el fin de cerrar el camino al Palacio de Pizarro, no sólo a Haya de la Torre, sino también a Manuel Odría, quien había realizado un pacto con el APRA en el último momento. La Junta que gobernó entre 1962 y 1963, con una nueva mentalidad social, claramente señaló un cambio en el Ejército. Y con la Alianza para el Progreso, la política del gobierno de los Estados Unidos con respecto a América Latina también cambió. En fin, una nueva década, una nueva época.

OBRA DE GOBIERNO DE MANUEL A. ODRÍA

El Perú entre 1945 y 1948 vivió años de gran inestabilidad como fruto de las pugnas entre un poder Ejecutivo débil y un poder Legislativo, podría decirse, sectario (con predominio aprista) que trató de imponer su ideología y que se complicó con una grave crisis social y económica, manifestada en escasez de subsistencias, huelgas y violencia, especialmente en las universidades. A esto se sumó la decisión del Partido Aprista, por lo menos en algunos dirigentes de segundo orden, de tomar el poder mediante una revolución, la cual se hizo efectiva el 3 de octubre de 1948 en el Callao. En ella estuvo comprometida parte de la marinería y algunos sectores del ejército, pero la decisión de los altos mandos castrenses consiguió dominar la situación.

La revolución restauradora de Arequipa

Las consecuencias del movimiento aprista llevaron a la polarización de las posturas políticas. El Ejército consideró inaplazable una intervención, en vista de las vacilaciones del Ejecutivo para aplicar medidas drásticas en defensa del más estricto *estado de derecho*, el cual ya había sido vulnerado por la revolución del 3 de octubre.

De este modo, el 27 de octubre de 1948, el general Manuel A. Odría respaldado por los principales jefes de las Fuerzas Armadas, previo un manifiesto justificatorio(1) declararon depuesto el gobierno del doctor José Luis Bustamante y Rivero y proclamaron la instalación de un gobierno militar con el carácter de provisorio, hasta la convocatoria a elecciones.

El nuevo gobierno nacía con un marcado tinte derechista, antiaprista y dictatorial, sin plazo fijo para la convocatoria electoral.

(1) Ver: Proclama del general Manuel A. Odría a la nación. Arequipa, 27 de octubre de 1948.

El gobierno provisorio

Las primeras medidas del régimen se orientaron al restablecimiento del orden interno y a lograr su reconocimiento externo, para asegurar un cierto respaldo económico. En consecuencia, se decretó la proscripción de los partidos de ideologías internacionales de izquierda, es decir del Apra, del comunismo y del socialismo, los cuales tenían virtual dominio sobre las masas trabajadoras. Sin embargo, éstas se vieron impedidas de acciones destinadas a perturbar la paz social por la inmediata suspensión de las garantías constitucionales.

Las principales figuras que conformaron el nuevo régimen fueron, necesariamente, militares: el general Zenón Noriega, vicepresidente de la Junta y ministro de Guerra, el general José Villanueva y los coroneles: Luis Ramírez Ortiz, Juan Mendoza Rodríguez, Alberto López y Carlos Miñano.

Económicamente, el movimiento restaurador estuvo inicialmente apoyado por el sector de exportadores capitaneado por Pedro Beltrán y con el auspicio de periódicos como *La Prensa* y *El Comercio*, aunque pronto la familia Miró-Quesada pasó a una cierta oposición.

El régimen difundió dos lemas que tipificaron su enfoque: «hechos y no palabras» frase donde se expresa el espíritu pragmático de la Junta Militar y de la época; y el segundo «salud, educación y trabajo» que reflejaba la cercanía del gobernante a los problemas sociales más apremiantes del momento, los cuales en alguna manera se procuró atender en esos años. Así, una de las primeras leyes al respecto fue el decreto-ley 10098, del 1 de enero de 1949, por el cual se concedía la participación de empleados y obreros del 30% de las utilidades de las empresas.

Odría manejó el problema económico en estrecha relación con los conflictos sociales que tendían a agudizarse y logró impedir posibles estallidos proletarios mediante una política laboral acertada, por la cual alentó la formación de sindicatos gremiales, pero no confederaciones de trabajadores. Mejoró los beneficios por accidentes de trabajo, aseguró el salario dominical, reformó la ley de jubilación y el 26 de octubre de 1949 creó el ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas, pero a la vez dio la ley de «seguridad interior» (julio de 1949) que se utilizó para controlar a la oposición y cualquier intento de subversión.

En los veintiún meses que duró el régimen provisional, se alcanzó el reconocimiento de los países con los cuales el Perú mantenía relaciones

diplomáticas, especialmente de Estados Unidos, de donde llegó una misión económica (la de Julius Klein, 22 de julio a 11 de noviembre de 1949), para ayudar a superar la crisis por la cual se atravesaba, aunque sus resultados no fueron los esperados. Asimismo, hubo ayuda en materia militar, dado que se coincidía con el propósito de lucha contra el avance del comunismo y doctrinas afines.

En materia política, se mantuvo en actitud de alerta la única organización política existente en esos días: la Alianza Nacional, con Beltrán y el grupo de *La Prensa*, con cierto respaldo de extranjeros como Gildemeister.

A nivel internacional estos sucesos coincidieron con el tiempo de la «Guerra fría», el avance de China sobre Corea y la política armamentista propiciada por Estados Unidos y que, de alguna manera, comprometió a varios países de América Latina.

En estos meses debían prepararse las elecciones que, como era costumbre, favorecerían a quien ejercía la presidencia de la Junta revolucionaria, es decir, al general Odría, quien sólo con muy poca anticipación renunció a su cargo, tal como lo mandaba la Constitución, pero antes tomó las medidas necesarias para impedir la posibilidad de que surgieran rivales que pudieran disputarle el codiciado cargo.

Elecciones

Se desarrollaron en un clima de represión, en el cual la oposición no pudo expresarse libremente, pues continuaba vigente la ley de «seguridad interior». Y la prensa no tenía libertad para expresarse.

La Alianza Nacional que reunió a Pedro Beltrán, Pedro Roselló, Eudocio Ravines y a otros antiguos políticos intentó vanamente buscar un candidato de unidad nacional, pero sin éxito, y Ravines fue obligado al exilio, dado que era el político de más antigua tradición y, por lo tanto, el más peligroso.

El 13 de abril de 1950 la Alianza Nacional se retiró de la contienda política y apareció como posible candidato presidencial el general Ernesto Montagne, quien estuvo a la cabeza de la Liga Nacional Democrática, cuya composición no ha sido adecuadamente estudiada y sólo hubo rumores en cuanto a sus probables integrantes, entre los cuales se mencionó, inclusive, a sectores apristas. El gobierno acusó a Montagne de revolucionario y fue apresado, debiendo luego abandonar el país.

Para cumplir con lo establecido en la Constitución, el general Odría tuvo que dejar momentáneamente la presidencia y le dio a este hecho un contenido popular, ya que se le denominó «la bajada al llano», con el propósito político de simbolizar su identificación con el pueblo y su regreso al poder por «voluntad popular».

Un elemento de gran valor durante todo el gobierno odríista, por su cercanía con el pueblo fue la actividad de la esposa del mandatario, doña María Delgado, quien asumió una función muy comprometida como primera dama, más allá de la simple vida social, pues realizó una amplia labor en los sectores más necesitados y con ella se creó la Central de Asistencia Social.

El encargado del manejo de las elecciones fue el general Zenón Noriega quien consiguió garantizar el triunfo odríista, no sin antes vencer una obstinada resistencia en Arequipa (junio de 1950).

Así, el 12 de julio de 1950 se produjo el acto electoral, en el cual venció el voto antiaprista y los partidos de izquierda quedaron fuera de la ley.

El gobierno constitucional

El 28 de julio de ese año el general Noriega hizo entrega de la banda presidencial al flamante mandatario, en medio de un discurso donde se exaltaron los méritos de las Fuerzas Armadas y se destacaron las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Asimismo se subrayó la pureza del acto electoral, hecho que consideramos cierto, pero al margen de todo el proceso anterior, que sirvió para que al tiempo de votar en las urnas los resultados pudieran ser mostrados como absolutamente válidos.

El general Odría, a su vez, planteó los lineamientos básicos de la política a seguir, los cuales eran la continuación de la ya iniciada por la Junta de Gobierno que él mismo presidió. Esta vez trató de darle un mayor aire populista, en base al respaldo popular alcanzado e intentó inspirar confianza en los propósitos conciliadores del régimen.

Odría no contó hasta 1954 con un partido político que lo respaldara, de allí que pudiera sentirse en bastante libertad para no reconocer muchos compromisos políticos. Por encima de todo se declaró nacionalista y quiso mantener un cierto equilibrio entre el capital y los sectores laborales. En esta distancia que trató de guardar hacia el capitalismo encontró elementos

favorables para conservar una cierta independencia en este aspecto. Buscó la paz social sin propiciar el enfrentamiento entre empresarios y trabajadores.

El régimen, evidentemente, no mantuvo un sistema democrático, no obstante tuvo algunos rasgos populistas siguiendo el modelo existente en otro país del continente. De esta manera consiguió resguardar la tranquilidad social y una estabilidad política.

Creó algunos símbolos a los cuales, en general, apelaban todos los regímenes políticos de la época con objeto de infundir cierta mística y para ello se difundían a través de Radio Nacional marchas militares como «el ataque de Uchumayo», se cantaba el Himno Nacional en todas las ceremonias, se acuñaron lemas para caracterizar al régimen, como los ya mencionados. Se conmemoraba el 27 de octubre como el día de la «revolución restauradora de Arequipa» y se presentó a las Fuerzas Armadas como las defensoras del orden, de la constitución, del nacionalismo y se les asignó una estrecha colaboración con la población civil en la construcción de obras de fomento, tales como caminos, puentes, etc.

Todo esto buscó disminuir el efecto de la falta de libertades políticas y de la persecución a los enemigos del gobierno, así como a todos los defensores de las ideologías de fundamentos marxistas.

La vida de los partidos políticos no se dejó sentir, por estar fuera de la ley los más importantes, por no haberse podido recomponer la Unión Revolucionaria y haber fracasado todos los intentos de alianzas, como la propiciada por Beltrán y sus seguidores. De allí que para 1956, al acercarse el nuevo proceso electoral el panorama político resultase bastante confuso. Sin embargo, podríamos decir que la calma era más aparente que real, pues se estaban gestando nuevas tendencias políticas que justamente participarían en estas elecciones. Estas nuevas organizaciones fueron: la Democracia Cristiana liderada por Héctor Cornejo Chávez; el Frente de Juventudes, en torno al arquitecto Fernando Belaunde Terry, que luego se transformó en el partido Acción Popular; el Movimiento Social Progresista con bases ideológicas marxistas, donde se agruparon Augusto y Sebastián Salazar Bondy, Alberto Ruiz Eldredge, José Matos Mar y otros y el Movimiento Democrático Peruano, cuyo jefe fue Manuel Prado Ugarteche. El gobierno también dio origen a una agrupación política que apareció como Partido Restaurador y reunió a los principales hombres de la revolución de Arequipa del 27 de octubre de 1948.

A nivel de las relaciones internacionales, se produjeron algunos conflictos, como el creado por el asilo concedido por la Embajada de Colombia

al jefe del Partido Aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, cuyo caso tuvo que ser elevado a la Corte Internacional de la Haya, pues el Perú no le reconoció la calidad de asilado político y se negaba a otorgarle el salvoconducto necesario para que pudiera abandonar el país. Finalmente, luego de cinco años y dos meses, Haya de la Torre pudo dejar el país.

Otro incidente, más complicado y que hasta ahora no alcanza la solución definitiva, fue el derivado de las reclamaciones de Ecuador, pues ya desde esos días los gobiernos ecuatorianos intentaban negar la validez del protocolo de Río de Janeiro de 1942 y provocaron incidentes en las localidades de Cononaco-Curaray y Morona. El Perú en todo momento dejó constancia de la política pacifista que empleaba, pero sin que esto significara una cesión en cuanto a los derechos que tradicionalmente había defendido.

Se afirmaron en estos años los principios fundamentales de la doctrina de las 200 millas como mar territorial y se firmó con Chile y Ecuador, en Santiago, la Declaración de la Zona Marítima el 18 de agosto de 1952, que sería ratificada en 1955.

El Perú se alineó con los países occidentales contra el bloque comunista, por considerar inconveniente la aprobación de los regímenes totalitarios. En cambio afirmó sus vínculos con Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España. Este respaldo significó, económicamente, el beneficio de las exportaciones que pudo hacer durante la intervención militar china en Corea, pues vendió metales, azúcar, y algodón en escala muy superior a la normal. En 1950 las exportaciones aumentaron en 20% y en 1951 aún más.

La economía peruana mejoró no obstante la crisis pasada y la devaluación sufrida por la moneda en relación al dólar, pues llegó a cotizarse a más de S/. 23, pero luego se estabilizó en S/. 19. Aumentaron las reservas del Banco Central; la Banca, los exportadores y los importadores se vieron beneficiados con la nueva situación. Además, la estabilidad asegurada generó confianza para la llegada de inversionistas extranjeros.

Los resultados del estudio de la misión Klein fueron de corte netamente liberal, pero el gobierno no aplicó todas sus recomendaciones porque afectaban profundamente a los sectores medios y bajos de la sociedad, lo cual hubiera roto la paz alcanzada. Así, a pesar de suprimirse los subsidios a los alimentos y las medidas proteccionistas, se trató de limitar los beneficios del capital en favor de los trabajadores; hubo preocupación por la creación de empleos; se favoreció la adquisición de viviendas con préstamos hipotecarios a plazos muy largos, para lo cual se alentó la construcción de

conjuntos habitacionales en diferentes barrios y surgieron las "unidades vecinales"; se fomentó el avance de la seguridad social, especialmente en materia de salud. Se llegaron a dar más de 600 disposiciones relativas a las condiciones sociales del trabajo.

Fue privilegiada la lucha contra la tuberculosis, tanto a nivel de maternidades cuanto de hospitales y barrios populosos. Se contó para ello con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud y de la Oficina Sanitaria Panamericana. Se construyeron hospitales en Tacna (Hipólito Unanue), Huancayo (Daniel A. Carrión), en Cañete (hospital Obrero), el Hospital Sanitario de Bravo Chico (para tuberculosos), los hospitales Obreros de Trujillo, Piura, La Oroya, etc.

Una de las labores más importantes que cumplió el régimen fue en el área de Educación, donde contó con el respaldo de uno de los ministros más eficientes, pues aunque no era un intelectual, sí era un amante de la cultura: el general Juan Mendoza Rodríguez, quien consiguió que el presupuesto del ramo fuese, comparativamente, uno de los más altos del presente siglo, ya que entre 1948 y 1955 se triplicó, pasó de S/. 143 422 580 a S/. 466 050 919 y, además, se creó el Fondo de Educación Nacional, con cuyos ingresos se construyeron las Grandes Unidades Escolares que caracterizaron a este gobierno y que estuvieron repartidas en la capital y las provincias. Estos centros educativos, en la época de mayor utilización albergaron a unos 10,000 alumnos en tres turnos, aunque originalmente estuvieron configuradas sólo para 3,000 estudiantes en turno diurno y otro tanto para el vespertino. Algunos de estos locales fueron: Melitón Carbajal, Bartolomé Herrera, Teresa González de Fanning (Lima), Santa Isabel (Huancayo), Inca Garcilaso de la Vega y Clorinda Matto de Turner (Cuzco), etc.

Paralelamente se dio el Estatuto del Magisterio de Educación Secundaria (21 de diciembre de 1948), para mejorar los haberes y estimular el mejor rendimiento del profesorado; el 13 de enero de 1950 se dio el decreto supremo con el Plan de Educación Nacional, donde se contemplaban los diversos niveles de la educación. Se prepararon, además, textos oficiales para toda la Primaria y también para algunos cursos de Secundaria, como Historia del Perú, Geografía, Educación Moral y Religiosa, etc. Asimismo, se construyó el edificio para el ministerio del ramo.

Esta política se complementó con la atención que se dio a los refectorios escolares, que ya funcionaban, pero que ahora fueron reforzados, pues daban desayunos y almuerzos. Las raciones repartidas entre abril y mayo de 1955 llegaron a 1'698,876 desayunos y 765,240 almuerzos.

En líneas generales hubo un amplio apoyo a la cultura en todas sus manifestaciones, pues funcionó el Conservatorio Nacional de Música, la Orquesta Sinfónica Nacional gozó de prestigio, se conformó un cuerpo de Ballet Nacional, se dio protección a las Bellas Artes, etc.

Dada la orientación práctica del régimen, el progreso material tuvo especial interés y se dio prioridad al problema vial como forma de integrar al país. Así, se dio mantenimiento a los caminos ya existentes y se elaboraron proyectos para la construcción de carreteras longitudinales como la de la costa (Panamericana) y la de la sierra; igualmente algunas de penetración como: Chiclayo-Olmos- Río Marañón- Punto América; la Carretera Central para penetrar a Tarma y Oxapampa por una vía y por otra a Huánuco y Pucallpa; y la carretera del sur, que salía de San Juan-Puquio-Abancay-Cuzco-Quincemil-Maldonado. En esta misma dirección con miras a una cierta integración regional se fomentó el cultivo de arroz, café, yute, castañas y jebe en la selva, a la vez que se atendía al agro en sus necesidades de riego con el desarrollo de irrigaciones en las diferentes regiones del país. Se incentivó la explotación petrolera de la Empresa Petrolera Fiscal y hubo trabajos de electrificación mediante la instalación de plantas eléctricas en las provincias.

Se fomentó el deporte, por lo cual se construyó el Estadio Nacional. Esto se consideró complementario de la labor educativa para el desarrollo físico de la juventud.

Las rentas que hicieron posible todo este progreso procedieron del fondo Pro-desocupados, contribución que permitió la captación de un fuerte volumen de mano de obra.

Todo esto contrastó con el mantenimiento de la ley de "seguridad interior" que fue administrada por el Director de Gobierno, luego ministro del ramo Esparza Zañartu, quien mantuvo la línea dura de esos años. En estas condiciones se llegó a las elecciones de 1956, las cuales dieron paso al gobierno civil en la persona de Manuel Prado, quien volvía al poder luego de ocho años y lo hacía con respaldo del Partido Aprista.

BIBLIOGRAFÍA

- Guerra Martinière, Margarita. *Historia general del Perú La república contemporánea*, Barcelona, Ed. Milla Batres, 1984, t. XII
Manuel A. Odría. Lima, Ed. Brasa, 1996.
- Miró Quesada Laos, Carlos. *Autopsia de los partidos políticos*. Lima, 1961.
- Odría, Manuel A. *Mensaje presentado al Congreso Nacional por el señor Presidente Constitucional de la República general...* Lima, Dirección General de Informaciones, 1953.

PROCLAMA DEL GENERAL MANUEL ODRÍA A LA NACIÓN

Frente a la situación de desquiciamiento institucional y de zozobra pública que acusa la vida de la nación desde hace más de tres años a causa de la probada incapacidad directriz del ciudadano a quien se confiara la primera magistratura, los institutos militares de la república, con clara conciencia de sus responsabilidades históricas y de sus deberes patrióticos, y en cumplimiento de la sagrada misión que les señala la constitución del estado, se ven en la obligación ineludible de deponer al gobierno, único modo de cancelar este oscuro período de desaciertos, de permanente intranquilidad y de inacción constructiva que está llevando al país al más completo e irreparable desastre.

Constituye, pues, un imperativo detener al Perú en su angustiada marcha hacia el caos, para emprender, sin nuevas tardanzas, la urgente tarea de encauzar a nuestra patria por senderos de normalidad, mediante la actividad democrática dentro del orden, a fin de realizar, por el trabajo y en ambiente de paz, la obra de superación y de progreso que la nacionalidad exige.

No sólo se está llevando a la nación a la ruina, sino que, además se ha tratado en todo instante, por diversos medios, de debilitar el poderío, de menoscabar el prestigio y de destruir la unidad de los institutos armados, unas veces por inexplicable lenidad y hasta condenable complacencia ante las maniobras subversivas de la demagogia aprista, y otras por acción directa y deliberada del gobierno, como cuando el gabinete militar tuvo que renunciar, irrevocablemente, porque el señor Bustamante no quiso tomar ninguna decisión para solucionar el grave problema político en el que se debatía el país y para el que, específicamente, fue constituido este gabinete, solución que el país esperaba y en la que estaba empeñado el prestigio de nuestras fuerzas armadas.

Los atentados contra los institutos militares, que son atentados contra la defensa nacional, constituyen calificados delitos de lesa patria. La reciente sublevación del Callao, ha sido el resultado de esa política condenable de permitir al Apra su criminal campaña de desquiciamiento de los institutos armados, dejando en completa libertad a los agitadores de esta secta internacional para llevar a cabo, impunemente, sus inconfesables propósitos de ganarse a las clases subalternas e inducir las al asesinato de sus oficiales

y jefes. A pesar de las denuncias documentadas que se presentaron ante el exgobernante, éste no quiso que se tomaran medidas efectivas para evitar esta propaganda sectaria en los cuarteles. Y no obstante, la evidencia de que el Apra estaba conspirando para instaurar un régimen totalitario, el gobierno, con incalificable negligencia, no hizo nada por conocer los hilos de un complot que para nadie era, un secreto. Sólo la Providencia y el coraje de nuestros soldados pudo salvar al país de una masacre gigantesca si hubiesen prosperado en Lima y en otros lugares de la república los siniestros planes subversivos del Apra que pasaron desapercibidos al gobierno. Este no supo tomar medidas para prevenir el peligro y conjurarlo tan pronto se hubiera producido. Y no fue capaz de sancionar a los culpables como se merecen y como la vindicta pública hoy reclama.

La política del gobierno cesante está definida en una frase del ciudadano que lo presidía: «Nadie podrá decir honradamente que el gobierno no ha sabido esperar». Y es cierto. Claro que esperó, claro que dejó, por lenidad inexcusable que se completara libremente. Mientras el gobierno esperaba paciente y en la inercia más completa, la nación se hundía y los conspiradores se preparaban. El precio de esa paciencia son los centenares de muertos que dejó el movimiento del 3 de octubre. El gobierno esperaba que hubiera muchas víctimas y que hubiera charcos de sangre que le sirvieran de justificación. Por el egoísmo de llenarse de razones, esperó, toleró y dejó que avanzara el mal y los propósitos criminales del Apra. Y sólo estuvo satisfecho cuando vio a peruanos luchar contra peruanos. Para llegar a tan macabro y doloroso resultado, se puso en peligro el presente y el porvenir de la república, que fueron salvados, no por acción del gobierno, sino por el heroísmo y bravura de los institutos militares, que se batieron con bizarría, como lo han hecho siempre que la patria se lo demandó. Todo esto se ha producido porque el señor Bustamante no fue capaz de asumir las responsabilidades que le tocaban como mandatario de la nación. Era su deber ineludible prevenir luchas políticas y saldos trágicos como los que arrojó el sangriento motín del Callao.

El gobierno que cesa está a merced de los acontecimientos porque sus hombres carecían de visión para preveerlos. Sus continuos fracasos fueron un estímulo para nuevos errores, que han causado profundo daño a los institutos militares, confirmando así que no se supo apreciar ni comprender lo que ellos significaban. El gobierno del señor Bustamante no ha hecho un solo cuartel. La constitución de la escuela militar, obra que inició e impulsó el anterior régimen, ha quedado paralizada por completo. Se colocó la primera piedra del hospital militar en solemne ceremonia y de ese proyectado nosocomio, tan necesitado hace tiempo por el ejército, no se ha colocado

ahora ni un ladrillo sobre otro; sólo se ha hecho un acto espectacular. Para arreglar los techos del cuartel de Huancané, se ha disminuido el efectivo del batallón N° 21, de 900 a 500 hombres. a fin de que con el producto de estas economías se financiara la obra. No se han adquirido armamentos ni materiales, ni equipos, ni siquiera los elementos necesarios para la instrucción militar. Los fondos de la defensa nacional creados por leyes especiales y que debieron ser intangibles, están involucrados en el presupuesto general de la república y se invirtiesen (*sic*) en otros gastos. El desdén con que se ha venido tratando todas las cuestiones relacionadas con la vida del ejército, se hizo más ostensible al adoptarse, recientemente, el inconcebible proyecto de reducir por economía en una tercera parte los efectivos militares dejando así a la defensa nacional en lamentables condiciones de inferioridad frente a las necesidades permanentes de la nación. ¿Es concebible que así se proceda con un ejército que, en unión de las otras fuerzas armadas de la república, ha dado, no hace mucho tiempo, días de gloria a la patria? ¿Podrían tolerarlo los institutos militares del Perú?... Jamás.

Agréguese que, desde hace más de tres años, en nuestro país no se disfruta de paz. Son tres largos años de despilfarro de los recursos nacionales, porque durante ese lapso no se ha realizado una sola obra pública digna de tomarse en cuenta. Todos los gobiernos anteriores a julio de 1945, cualquiera que fuera su matiz y orientación, han efectuado obra constructiva, en mayor o menor grado. La historia de la república, aun en las etapas iniciales de formación institucional, se señala por realizaciones de diversos caracteres que son los jalones de nuestro progreso. En julio de 1945 se abrió por desgracia, un paréntesis de completa inactividad. Nada se ha hecho en tres años. En los anales del desenvolvimiento de nuestra patria después de más de cien años en los que se registran los esfuerzos, grandes y pequeños de los gobiernos sucesivos, acaban de agregarse tres páginas en blanco que corresponden a estos tres últimos años de inacción y de abandono.

Frecuentemente el exgobernante, con su habitual falta de gallardía, trató de que se atribuyera a otros la responsabilidad de sus propios errores, pero lo real es que los desbordes del Apra contaron muchas veces con su aprobación expresa o tácita.

En gran número de oportunidades, el expresidente Bustamente puso su firma en documentos que consagraban abusos y, en los demás casos, optó por dejar hacer como si su función fuera la de mero espectador, limitándose, para tranquilizar su conciencia, a emitir mensajes, pláticas y discursos, creyendo quizás que con palabras y sólo con palabras podían compensarse los tremendos perjuicios que el país estaba sufriendo.

Lo evidente es que jamás tuvo programa y que ni siquiera quiso tenerlo. Lo único que deseó es que pasara el tiempo, sin tomarse el trabajo de resolver ningún problema. El señor Bustamante ha seguido una política maquiavélica y funesta. Dividió, mejor dicho, pulverizó con sus intrigas a todos los sectores antiapristas para quitarles fuerza y poder manejarlos a su antojo, con la amenaza del Apra, secta a la que solo pensó contener con los institutos armados abusando de su lealtad y sin importarle su desgaste por la continua alarma en que vivieron todos sus miembros. Vio con indiferencia las luchas habidas ya entre los elementos de nuestras instituciones militares y los intentos de subversión y no le importó que fueran camino a la desintegración con tal de poder seguir él en su línea y su política funesta. Hoy, podemos ver que después del sangriento motín del Callao, no tomó ninguna medida eficaz para desarmar y desorganizar las brigadas de búfalos y las organizaciones sectoriales del Apra, y para eliminar así toda posibilidad de capturar el poder. Mientras no se haga esto, el decreto supremo que pone fuera de la ley a la secta internacional será letra muerta y permanente pretexto de subversión para sus fanáticos afiliados.

El pueblo clama por soluciones y no se le atiende. La nación tiene recursos y reservas que es fácil poner en movimiento para traducirlas en bienestar colectivo y en progreso de la patria. Hubiera sido suicida permanecer cruzados de brazos, resignadamente, ante tantos males y peligros, hasta que se venciera el plazo constitucional, viendo al Perú hundirse bajo el peso de la miseria, del hambre, de la desconfianza, del descrédito.

Por lo tanto, los institutos militares de la república han resuelto constituir un gobierno provisorio, que ha de tener la duración más breve posible y, cuyo objetivo es, fundamentalmente, la restauración de una verdadera constitucionalidad democrática.

En tanto se restablezca, por el voto ciudadano, secreto y libre, la normalidad constitucional, el gobierno provisorio adoptará las medidas que aseguren el ordenado y tranquilo desarrollo de la vida nacional y administrará, escrupulosamente, los recursos del erario público, aplicándolos a la atención de los servicios indispensables, a la ejecución de obras que eleven el nivel general de vida, contemplando así los intereses de las clases trabajadoras y que impriman al Perú un ritmo de avance comparable al de los otros países hermanos de América.

El gobierno provisorio mantendrá todos los compromisos internacionales y en cumplimiento del pacto suscrito en Bogotá, eliminará todo brote comunista y totalitario para preservar al Perú y a la América de los peligros que se

derivan de esas doctrinas disolventes que predicán el odio de clases y que tienen el desorden y la agitación como método.

Finalmente, los institutos armados hacen un llamamiento a la ciudadanía para que, inspirándose en el más puro civismo, colabore a los fines de pacificación y restauración democrática que se anuncian en este documento.

A salvar al Perú del caos al que lo condenara la política funesta del gobierno y los propósitos subversivos del Apra.

¡Viva el Perú!

¡Vivan las instituciones armadas de la república!

¡Viva la democracia!

Arequipa, octubre 27 de 1948.»

General Manuel A. Odría
Jefe del movimiento revolucionario.

MANUEL A. ODRÍA

Fuente: Guerra Martinière, Margarita. *Historia general del Perú . La república contemporánea*. Barcelona, Ed. Milla Batres, 1984, t. XII, p. 391-395.

TÉCNICA : EL ESQUEMA

CONCEPTO:

Es una ordenación y expresión gráfica de las ideas fundamentales de un texto, con objeto de poder percibir de una forma clara y rápida la estructura de dicho texto.

CAPACIDADES QUE DESARROLLA:

- *Analizar*; relacionar; *sintetizar*

PARA QUE SIRVE:

- Su elaboración exige un estudio *activo* y *reflexivo* y facilita la comprensión.
- Su consulta permite una comprensión rápida del tema y facilita el repaso.
- Es una ayuda importante en la realización de pruebas de evaluación (debido a que, al estar asociados los conocimientos, es más fácil recordarlos y expresarles de forma *ordenada* y coherente. También, porque sirve para centrarse en las cuestiones de fondo).

POSIBLES RIESGOS E INCONVENIENTES:

- El repaso basado solamente en el estudio de esquemas (sin consultar de nuevo los libros) es un aprendizaje incompleto.
- Algunos estudiantes no son partidarios de los esquemas debido al tiempo que exige su elaboración.

DEFECTOS TÍPICOS:

- Confundir el esquema con el resumen o con el guión de un tema.
- Esquemas poco claros o mal estructurados.

PRERREQUISITOS DE ESTA TÉCNICA:

- Dominio del subrayado.
- *Capacidad y recursos para captar y expresar por escrito la estructura lógica de un tema.*

FASES EN EL APRENDIZAJE Y REALIZACIÓN DE ESTA TÉCNICA:

1. Localizar y subrayar las ideas fundamentales de los distintos párrafos de un texto.
2. Relacionar entre sí las ideas subrayadas a través de algún sistema (Números o letras).
3. Situar las diferentes ideas dentro de varios epígrafes o apartados.

CUALIDADES Y NORMAS A TENER EN CUENTA:

- Presentación:

- Espacios en blanco.
- Márgenes amplios.
- Título y subtítulos destacados.
- Contrastes de color y tipo de letras.

- Organización:

- *Ideas expresadas de forma sintética y claridad.*
- *Unidad de visualización:* que sea posible *captar bien su contenido* con una ojeada.
- *Unidad de dirección:* habrá divisiones y subdivisiones hacia la derecha y abajo.

- *Contenido:*

- Que recoja los aspectos básicos del tema.
- Que sea de fácil comprensión.
- Cada idea en distinta línea.

- *Expresión:*

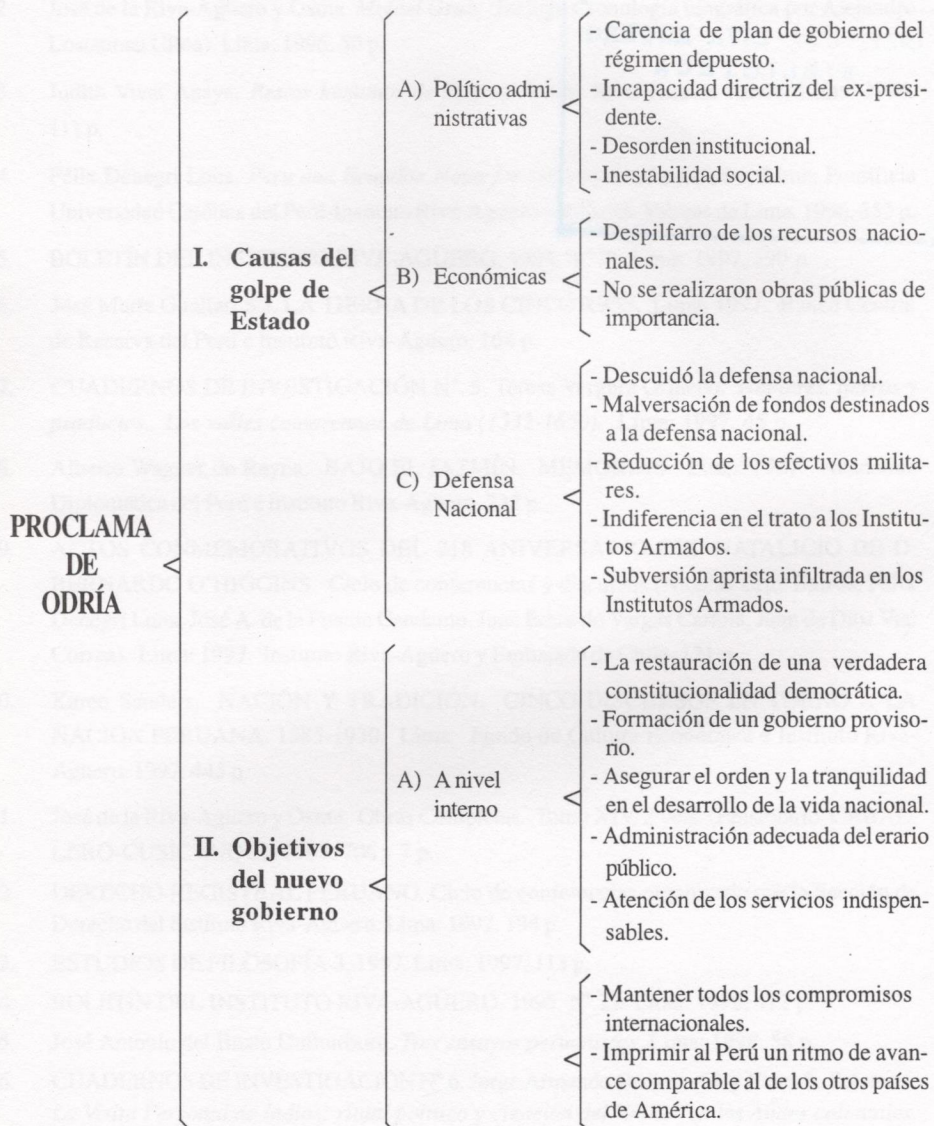
- Claridad en el lenguaje.
- Letra legible.

ACTUACIÓN DEL PROFESOR:

- Debe fomentar el estilo personal de los alumnos en la elaboración del esquema (sin imponer modelos).
- Enseñará a diferenciar esquema de resumen y guión.
- Propondrá realización de esquemas a partir del estudio previo de un tema.
- *La corrección será individualizada (del profesor).*
- Conviene fomentar la *autoevaluación de los esquemas.*

María Jesús Ayuso Manso

EJEMPLO DE ESQUEMA



PUBLICACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

152. José de la Riva-Agüero y Osma. *Miguel Grau*. (Incluye Cronología biográfica por Alejandro Lostaunau Ulloa). Lima: 1996. 50 p.
153. Judith Vivar Anaya. *Restos humanos de huacas Pando*. Serie Huacas Pando. Lima: 1996. 111 p.
154. Félix Denegri Luna. *Peru and Ecuador. Notes for the history of a frontier*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero y Bolsa de Valores de Lima. 1996. 352 p.
155. BOLETÍN DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO. 1994. N° 21. Lima: 1997, 390 p.
156. José María Guallart S.J. LA TIERRA DE LOS CINCO RÍOS. Lima: 1997. Banco Central de Reserva del Perú e Instituto Riva-Agüero. 164 p.
157. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN N°. 5. Teresa Vergara Ormeño. *Hombres, tierras y productos. Los valles comarcanos de Lima (1532-1650)*. Lima: 1997. 45 p.
158. Alberto Wagner de Reyna. BAJO EL JAZMÍN. MEMORIAS. Lima: 1997. Academia Diplomática del Perú e Instituto Riva-Agüero. 232 p.
159. ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 218 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE D. BERNARDO O'HIGGINS. Ciclo de conferencias y discursos (Nicolás Cruz Barrós, Félix Denegri Luna, José A. de la Puente Candamo, Juan Eduardo Vargas Cariola, Juan de Dios Vial Correa). Lima: 1997. Instituto Riva-Agüero y Embajada de Chile. 121 p.
160. Karen Sanders. NACIÓN Y TRADICIÓN. CINCO DISCURSOS EN TORNO A LA NACIÓN PERUANA. 1885-1930. Lima. Fondo de Cultura Económica e Instituto Riva-Agüero. 1997. 445 p.
161. José de la Riva-Agüero y Osma. Obras Completas. Tomo XIV. 2 vols. (Epistolario. CABALLERO-CUSICANQUI) 1997. 706 y 7 p.
162. DERECHO REGISTRAL PERUANO. Ciclo de conferencias organizado por la Sección de Derecho del Instituto Riva-Agüero. Lima: 1997. 194 p.
163. ESTUDIOS DE FILOSOFÍA 3. 1997. Lima: 1997, 113 p.
164. BOLETÍN DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO. 1995. N° 22. Lima: 1998, 412 p.
165. José Antonio del Busto Duthurburu. *Tres ensayos peruanistas*. Lima: 1998. 58 p.
166. CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN N° 6. Jorge Armando Guevara Gil y Frank L. Salomon. *La Visita Personal de Indios: ritual político y creación del "indio" en los Andes coloniales*. Lima: 1996. 50 p.
167. Pablo Macera y José Sabogal Wiese. *Centenario de Don Joaquín López Antay*. Lima: 1997. 98 p.



Publicación N° 168

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Servicio de Cooperación con el Magisterio

Bertha Exebio, Nilda Gonzales Mejía, Margarita Guerra Martinière, César Gutiérrez Muñoz, Oswaldo Holguín Callo, Lourdes Leiva Viacava, Iris Salas Céspedes y José Agustín de la Puente Candamo.

Camaná 459 - Lima 1 Apartado 1761 - Lima 100